



58



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

EN EL DISTRITO DE CURA MORI, SIENDO LAS 10:30 AM DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021, SE DIO POR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CURA MORI, VIA VIRTUAL (ZOOM). A LA PRESENTE SESIÓN SE DIERON CITA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:

SR. JUAN CARLOS VILCHEZ VALVERDE	PRESIDENTE	ALCAIDE DE LA MUNICI. CURA MORI
SR. LUCIANO VALVERDE CRUZ	MIEMBRO	SUB PREFECTO
SB. JORGE ASMAT LACHERRE	MIEMBRO	COMISARIA PNP-CUZCO
SR. JOSE SERRAFIN VALVERDE CRUZ	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ 1 ^{ER} NOMINACIÓN
SR. JUAN SULLON CULQUI	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ 2 ^{DA} NOMINACIÓN
DRA. BERENIA BALLESTEROS VIGIL	MIEMBRO	FISCAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
LIC. CARMEN RAMOS LEÓN	MIEMBRO	CENTRO EMERGENCIA MUJER.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CODISEC PRESENTES, CUMPLIENDO PARA LA PRESENTE CON EL QORUM REGLAMENTARIO DE ACUERDO A LEY Nº 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SUS MODIFICACIONES".

ORDEN DEL DÍA

EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURA MORI Y PRESIDENTE DE CODISEC, SR. JUAN CARLOS VILCHEZ VALVERDE, DA POR INICIADA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SALUDANDO A LOS MIEMBROS PRESENTES Y AGRADECIMIENTOS POR SU PARTICIPACIÓN. ASIMISMO INDICÓ QUE LA PRESENTE A SIDO CONVOCADA CON LA FINALIDAD DE TRATAR PUNTOS RELACIONADOS CON LA AGENDA, DEJANDO EL USO DE LA PALABRA AL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC PARA QUE INFORME LA AGENDA A TRATAR:

1. MIEMBRO REPRESENTANTE DE CPNP CUZCO.
2. VALIDACIÓN DE PLANES (PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO, PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL Y PLAN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS).



59

3. SERVICIO DE Patrullaje Integrado.

4. Otras.

I. El secretario técnico de CODISEC, empieza la sesión ordinaria informando que al inicio del presente año 2021, el miembro representante de la CNP Curamori fue el ALF. Guillermo Guzmán Muñoz, quien fue miembro de CODISEC, el mismo que durante el mes de febrero 2021, fue cambiado a otra jurisdicción y en su reemplazo ingresó el ALF. PNP Víctor Antonio Gutiérrez Alvaros quien 15 días después también fue cambiado de jurisdicción, informando así que actualmente como Alférez temporal de la comisaría de Curamori - Curamori, se encuentran el SB Jorge Asmat Lacherra, el mismo que será el miembro de CODISEC y participará en todos los eventos de CODISEC a realizarse. Tomó la palabra el presidente de CODISEC, quien dio la bienvenida al SB. Asmat al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y posteriormente juramento y posesión ante el Comité. El SB Asmat procede a tomar la palabra expresando y reiterando su compromiso y compromitiéndose a trabajar en conjunto a fin del bienestar del Distrito de Curamori.

II. El presidente del CODISEC - Curamori, presenta ante el Comité de Seguridad Ciudadana los planes de Patrullaje Integrado, plan de patrullaje municipal y plan de programas preventivos, los mismos que han sido remitidos mediante mensaje de WhatsApp, a cada uno de los miembros de CODISEC para la revisión y observaciones que se puedan presentar. Planes que deben ser validados y remitir el Acta correspondiente a los entes superiores - COPASEC - Pura.

III. El responsable de la Secretaría Técnica informa a todos los presentes sobre el servicio de Patrullaje Integrado, el cual se realiza en compañía de dos efectivos PNP comisaría Curamori, Subprefecto Distrital, Área de Fiscalización Municipal y Personal Serenazgo. Patrullaje preventivo - disuasivo, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva teniendo como referencia el Mapa del Delito del Distrito de Curamori. Asimismo informo que para el presente año 2021, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - Curamori, contempla 360 patrullajes integrados por año (90 patrullajes integrados por trimestres y



60



30 Patrullajes Integrados por mes). Pero el personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana no cuenta con logística (personal y unidades móviles, camioneta) por lo que no se está realizando al 100% con el patrullaje integrado. Asimismo la comisaría de Cuzcumbra cuenta con 02 patrulleros, 01 de estos inoperativo y el otro patrullero es utilizado en su mayor tiempo en diligencias de la comisaría. La camioneta de serena que asignada para la Dirección de Seguridad Ciudadana por falta de logística, está apoyando en comisiones a las diferentes subgerencias de la Municipalidad. Además de el poco personal sereno con el que se cuenta, estos factores afectan la realización del 100% del patrullaje integrado programado. Por tal motivo en coordinación con el ALF PNP comisaría de Cuzcumbra se a programado la realización de 12 operativos de patrullaje integrado por mes y 36 operativos de patrullaje integrado por trimestre. El mismo que debe ser aprobado por los miembros de CODISEC y posteriormente remitido al COPRESEC TILIMA.

IV. El presidente de CODISEC CURA MORI, deja el uso de la palabra a todos los miembros presentes para que puedan exponer sus dudas, apreciaciones y/o observaciones sobre lo antes expuesto. La LIC. CARMEN RAMOS JEON expone: EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021, EN EL CUADRO ESTADÍSTICO DE DELITOS Y FALTAS; EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL AÑO 2018 SE REGISTRARON 300 CASOS Y EN 2019 - TAN SOLO 20 CASOS; PREGUNTANDO SI LAS ESTADÍSTICAS ERAN VERAS EL SUBJECTO SR. JUAN VALVERDE CRUZ, PIDIÓ LA PALABRA Y RESPONDIÓ: DURANTE EL SERVICIO DE PATRULLAJE EN COMPANÍA DE EFECTIVOS PNP Y SERENA, SE RECIBEN ENTRE 01 Y 02 LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR; SE ACUDE AL LUGAR DE LOS HECHOS, EL AGRESOR Y AGREDIDA SON DERIVADOS A LA COMISARÍA; Y ES ALLÍ DONDE LA AGREDIDA (ESPOSA DEL AGRESOR) SE OXIGA A DENUNCIAR. LA LIC. CARMEN RAMOS JEON SOLICITA AL SR. ALONSO Y PRESIDENTE DE CODISEC, SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER O DE UN SERVICIO DE AYUDA INMEDIATA (SAU). EL PRESIDENTE DE CODISEC JUAN CARLOS VILCHEZ VALVERDE RESPONDE: QUE SE REALIZAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DEL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. LA LIC. CARMEN RAMOS JEON SUGIERE INCORPORAR A LA BASE LEGAL LA LEY



DIR
SECU



61

Nº 30634 y sus modificaciones al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana. La OPA. Berena Bañestros Vigil expresa su compromiso para seguir trabajando en Bien del Distrito de Cura Mori. El Presidente de CODISEC Sr. Juan Carlos Vilchez Valverde toma el uso de la palabra para agradecer a todos los miembros de CODISEC por su participación a la presente Sesión Ordinaria, dejando los siguientes

ACUERDOS:

1. Los miembros del CODISEC - CURA MORI APRUEBAN POR UNANIMIDAD los planes de Patrullaje Integrado, Municipal y Programas Preventivos 2021.
2. Los miembros de CODISEC CURA MORI, teniendo conocimiento de la falta de logística presentada en la ejecución del patrullaje integrado APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE 12 OPERATIVOS DE PATRULLAJE INTEGRADO POR MES Y 36 DE MANERA TRIMESTRAL.
3. Los miembros de CODISEC APRUEBAN POR UNANIMIDAD INCORPORAR LA LEY Nº 30634 - LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y SUS MODIFICACIONES A LA BASE LEGAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021.

SIENDO LAS 11:45 AM DEL MISMO DIA Y SIN OTRO TEMA A TRATAR, SE DA POR CULMINADO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, PASANDO A FIRMAR EL ACTO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Municipalidad Distrital de Cura Mori
Juan Carlos Vilchez Valverde
JUAN CARLOS VILCHEZ VALVERDE
PRESIDENTE DEL CODISEC

Luciano Valverde Cruz
Luciano Valverde Cruz
SUB PERFECTO DISTRITAL
MIEMBRO
CODISEC 201

J. Asmat L.
J. ASMAT L.
SA. 30330130
SB PNP

Jose Serafin Valverde Cruz
Jose Serafin Valverde Cruz
JUEZ DE PAZ DE 1era DOMINACIÓN
MIEMBRO
CODISEC 201



62



[Signature]
Abg. MANUEL H. MENA RUIZ
FISCAL AJUNTO PROVINCIAL (P) TRANSITORIO
Segunda Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA

[Signature]
PODER JUV
Juan Sullón Cuiupú
JUEZ DE PAZ 2DA NOMINACION
CUCUNARA CURA MORI

PERU
[Signature]
LIC. ELSA SOLEDAD CHANG GUEVARA
PROMOTORA - CEM PIURA

[Faint stamp]

[Faint stamp]

[Faint stamp]